

Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 509 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 JUL 2019

VISTOS:

El Oficio N° 410-2019-UNTRM/RETORADO-IGBI, de fecha 16 de julio de 2019, mediante el cual el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI; solicita la emisión de acto resolutorio de reconfiguración del comité de Adquisiciones del Proyecto "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas" ; la Hoja de Trámite N° 2098, de fecha 17 de julio de 2019; mediante la cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la Universidad, promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 181-2019-UNTRM/R, de fecha 06 de marzo de 2019, se resuelve conformar el comité de Adquisiciones del Proyecto "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas"-Contrato N° 010-2017-INIA-PNIA-CAP, según el siguiente detalle: Cesar Augusto Maravi Carmen- Presidente; Jonhathan Alberto Campos Trigos- Miembro; Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones- Miembro;

Que, mediante Oficio N° 10-2019-UNTRM-PRODIPEAM/C, de fecha 16 de julio de 2019, el Coordinador General del Proyecto "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas", informa al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, que el comité de Adquisiciones se conformó con Resolución Rectoral N° 181-2019-UNTRM/R, encontrándose en la relación la Señorita Mili Brigitte Zaquinaula Quiñones- Miembro del comité, sin embargo la suscrita ha renunciado el cargo de Especialista Administrativo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; por esa razón se solicita la reconfiguración del Comité de Adquisiciones a partir del día lunes 15 de julio de 2019, cuya propuesta está integrado por Profesionales;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, en atención al documento antes acotado, solicita la reconfiguración del Comité de Adquisiciones del Proyecto "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 509 -2019-UNTRM/R

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 504-2019-UNTRM/R, de fecha 16 de julio de 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 16 (a partir del medio día) al 22 de julio de 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Adquisiciones del Proyecto "Diseño e Implementación de un Programa de Especialización en Animales Menores para Profesionales de la Región Amazonas"- Contrato N° 010-2017-INIA-PNIA-CAP, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Cesar Augusto Maravi Carmen
Jonathan Alberto Campos Trigos
George Marvin La Serna Silva

Presidente
Miembro
Miembro

SUPLENTE:

Nilton Luis Murga Valderrama
Hugo Frías Torres
Consuelo Saucedo Santillán

Presidente
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL